dec. de 24 de agosto de 1852. Bol. núm. 8, páj. 157.

Casa de Pedro Valdivia.—Se manda comprar.—Dec. de 7 de setiembre de 1852. Bol. núm. 9, páj. 181.

Cargamento de hielo en Copiapó.—Se permite la introduccion de un cargamento de hielo en Copiapó en los términos que expresa el decreto de 11 de setiembre de 1852. Bol. núm. 9, páj. 184.

Casa de locos.—Véase "Hospital de locos".

Casa de locos en Yungai.—Véase "Hospital de locos en Yungai.

Comision codificadora.—Se autoriza al Presidente de la República para nombrar personas que preparen proyectos de reforma de los códigos.—Lei de 14 de setiembre de 1852. Bol. núm, 9, páj. 191.

Carga i descarga de los buques que atracan a los muelles de la República.—Se determina la vijilancia que debe observarse en la expresada carga i descarga.—Dec. de 3 de setiembre de 1852. Bol. núm. 9, páj. 195.

Camino de Chillan al Tomé.—Se manda trazar i abrir.—Dec. de 2 de octubre de 1852. Bol. núm. 10, páj. 205.

Camino de Chillan al Tomé. Se faculta al Intendendente del Ñuble para que pueda jirar mensualmente hasta la suma de trescientos pesos para los gastos de dicho camino.—Dec. de 18 de octubre de 1852. Bol. núm. 10, páj. 204.

Cuerpo de injenieros civiles.—Se nombra a don Francisco Velasco injeniero primero.—Dec. de 10 de setiembre de 1852. Bol. núm. 9, páj. 184.

Cuerpo de injenieros civiles.—Se nombra director al Injeniero primero don Francisco Velasco.—

Digitized by
Original from
UNIVERSITY OF MICHIGAN
Generated on 2019-07-22 14:55 GMT / http://hdl.handle.net/2027/mdp.35112103816031
Public Domain, Google-digitized / http://www.hathitrust.org/access_use#pd-google